



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAHÚN

781

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, aprobó **provisionalmente la Ordenanza Fiscal N.º 14 Reguladora de la tasa por el servicio de ordenación y regulación del estacionamiento de vehículos en la zona de aparcamiento de acceso al Parque Posets Maladeta.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, y 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho acuerdo se expone al público durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sahun.sedipualba.es/>]. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sahún, 26 de febrero de 2026. El Alcalde-Presidente, José Luis Rufat Ferraz.